



Ilustre Ayuntamiento
de
VILLA DE ARICO
TENERIFE

TMGH

ANUNCIO

En relación con el expediente instruido por este Ayuntamiento para la contratación del suministro de material fungible de oficina para el Ayuntamiento de Villa de Arico, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, y visto que:

Por acuerdo de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Villa de Arico, tomado en sesión ordinaria de fecha 25 de agosto de 2010, se aprobó el Expediente de contratación del suministro de material fungible de oficina para el Ayuntamiento de Villa de Arico.

Con fecha 6 de septiembre de 2010 se publica el anuncio de apertura del procedimiento de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife y en el Perfil del Contratante de la página web municipal, estableciendo como fecha límite de presentación de proposiciones 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación referida, por lo que vence el plazo el 21 de septiembre de 2010.

Habiéndose incluido por error, marcas en el pliego de prescripciones técnicas, se suspende la licitación publicada hasta que corrija el referido pliego. A los licitadores que presenten proposiciones en tiempo y forma, se procederá a su devolución.

Villa de Arico, a veintiuno de septiembre de dos mil diez

EL ALCALDE

ELADIO MORALES BORGES